

**ROIVANOVA**  
**RUNNING**  
**IOK**  
V EDICIÓN

**02 11 25**

**REGLAMENTO**



# REGLAMENTO V IOK OLIVA NOVA RUNNING

## **Artículo 1.- Entidad organizadora.**

La entidad ELITE PACKE MAKERS, SL, será la encargada de organizar la quinta edición 10k OLIVA NOVA que se celebrará el domingo 2 de noviembre del 2025 y que contará con Oliva Nova Beach & Golf Resort como promotor y patrocinador oficial y con el Ayuntamiento de Oliva como colaborador.

## **Artículo 2.- Inscripciones.**

Las inscripciones se realizarán en la página web de **crono4sports** y [www.olivanorunning.com](http://www.olivanorunning.com) estarán abiertas hasta el jueves 30 de octubre de 2025 a las 23:59h. NO se admitirán inscripciones fuera de este plazo ni el día de la prueba.

En las inscripciones de adultos se solicitará la talla de la camiseta para tener una aproximación de la distribución de tallas necesarias, si bien no se garantiza disponibilidad de la talla seleccionada en el momento de su inscripción, los deportistas irán eligiendo talla a medida que recojan su dorsal. Sólo se entregará camiseta en la prueba de adultos.

## **Artículo 3.- Precios inscripción.**

El precio de la inscripción variará dependiendo el momento en que se realice la inscripción. Todos los precios que se muestran son con impuestos incluidos:

Hasta el domingo 31 de agosto a las 23:59h: **9€**

Hasta el martes 30 de septiembre a las 23:59h: **13€**

Hasta el miércoles 15 de octubre a las 23:59h: **15€**

Hasta el miércoles 29 de octubre a las 14:00h (cierre inscripciones): **19€**

Las inscripciones de los menores tendrán un precio fijo de **2€** desde el momento de apertura de inscripciones hasta el momento de cerrar inscripciones (miércoles 29 de octubre a las 14:00h).

#### Artículo 4.- Categorías y premios.

En la V edición de la carrera 10k Oliva Nova se establecerán las siguientes categorías tanto para hombres como para mujeres:

|   |
|---|
| Categoría Absoluta (todos los participantes de la prueba)             |
| Categoría Local (empadronados en Oliva el día de la prueba)           |
| Categoría Júnior (hasta 22 años cumplidos el día de la prueba)        |
| Categoría M35 (de 35 a 39 años cumplidos el día de la prueba)         |
| Categoría M40 (de 40 a 44 años cumplidos el día de la prueba)         |
| Categoría M45 (de 45 a 49 años cumplidos el día de la prueba)         |
| Categoría M50 (de 50 a 64 años cumplidos el día de la prueba)         |
| Categoría M+65 (de 65 años en adelante cumplidos el día de la prueba) |

#### Categorías de menores:

|                          |                         |
|--------------------------|-------------------------|
| Chupetines Masc/Fem      | 01/01/2021 - 31/12/2024 |
| Mini-Chupetines Masc/Fem | 01/01/2019 - 31/12/2020 |
| Prebenjamines Masc/Fem   | 01/01/2017 - 31/12/2018 |
| Benjamines Masc/Fem      | 01/01/2015 - 31/12/2016 |
| Alevines Masc/Fem        | 01/01/2013 - 31/12/2014 |
| Infantiles Masc/Fem      | 01/01/2011 - 31/12/2012 |
| Cadetes Masc/Fem         | 01/01/2008 - 31/12/2010 |

#### Premios:

Tanto en hombres como en mujeres, se entregará un trofeo a los **tres primeros clasificados absolutos**, así como al **primero de cada categoría** y al **primero local**. El equipo más numeroso recibirá un pequeño obsequio para la entidad inscrita en la carrera.

Todas las carreras de menores son **no competitivas**, por lo que existirán clasificaciones oficiales pero sin entrega de premios, recibiendo todos los participantes un obsequio por parte de la organización y/o patrocinadores

### **Artículo 5.- Antecedentes.**

El evento dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes de la carrera. Ante cualquier problema o accidente que pudiera surgir, se deberá avisar a la organización a través de las personas voluntarias para que se pueda gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

Al realizar la inscripción, cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe, **siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.**

### **Artículo 6.- Avituallamientos.**

Habrà avituallamiento líquido en mitad de carrera (km 5) y avituallamiento sólido y líquido al final de esta. Ningún corredor podrá salir de la zona de avituallamiento, debidamente marcada con botellas de agua o similar, debiendo depositarlas en los recipientes que la organización pondrá para tal efecto. El no depositarlas en los lugares indicados supondrá la descalificación directa de la prueba.

### **Artículo 7.- Dorsales.**

#### **Horario de recogida de dorsales:**

Los dorsales se podrán recoger:

|                                       |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
| <b>Sábado 1 de noviembre de 2025</b>  | De 18:30h a 20:30h                                   | <b>FOYER</b> de Oliva Nova Beach & Golf Hotel |
| <b>Domingo 2 de noviembre de 2025</b> | Desde las 07:15h hasta 30 minutos antes de la salida | <b>JAIMA OLIVA NOVA</b>                       |

### **Condiciones para la recogida de dorsales:**

Para poder retirar el dorsal, cada participante deberá mostrar su DNI o documento acreditativo de la identidad. Para poder retirar un dorsal de otro participante, será necesario entregar una copia del DNI o documento acreditativo de la identidad y una autorización firmada por el titular del dorsal.

### **Uso de los dorsales:**

Los dorsales serán personales e intransferibles. Si se encuentra algún corredor con dorsal falsificado, será descalificado de carrera. Será obligatorio llevar los dorsales en la parte delantera del cuerpo (pecho, cintura...) para hacer más fácil la identificación de los corredores. No cumplir esta norma puede llevar a la descalificación del corredor.

### **Artículo 8.- Meteorología.**

El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar el recorrido según las condiciones meteorológicas.

En caso de que las autoridades o Elite Pace Makers decidan suspender la prueba por motivos de climatología extrema, pandemia o algún otro motivo y ello supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes, **la empresa organizadora y responsable del evento NO se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones.** Solo hará entrega de la bolsa del corredor a los participantes que asistan al evento y se enviará la bolsa a contra reembolso en caso que lo solicite antes de la celebración del evento el día 30 de octubre de 2025.

Este circuito podría sufrir modificaciones a causa del estado de las instalaciones por las que discurre la carrera, siempre sin afectar a la esencia de la carrera ni siendo perjudicial para los participantes. En el caso de sufrir alguna modificación, será actualizado sobre este mismo reglamento así como comunicado en los canales oficiales de la carrera (Web oficial, Instagram y Facebook).

### **Artículo 9.- Horas de salida y cierre de meta.**

La salida tendrá lugar el domingo 2 de noviembre de 2025 a las 9:00h y la hora de cierre de meta será a 10:15h. La organización se reserva el derecho de adelantar o atrasar la hora de salida si fuera necesario por motivos meteorológicos, logísticos o de seguridad, todos los participantes serán informados a través del email con el que se inscriban y se publicará en los canales de comunicación oficiales de la prueba y RRSS. La carrera infantil tendrá lugar justo después del cierre de meta, aprox. 10:30h. La carrera infantil tendrá lugar justo después del cierre de meta, aprox. 10:30h.

### **Artículo 10.- Penalizaciones y descalificaciones.**

Provocará la descalificación:

- No respetar el presente reglamento.
- Atajar el recorrido saliéndose del mismo.
- Tirar envases fuera de los recipientes instalados en los avituallamientos.
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible.
- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- Agredir o hacer caer a otro participante.
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o de la organización.

### **Artículo 11.- Derechos del corredor.**

La inscripción de la prueba otorga al corredor los siguientes derechos:

- Participar en la prueba seleccionada.
- Inclusión en los seguros contratados responsabilidad civil e individual de cada corredor.
- Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y meta.
- Duchas en los campos de fútbol anexos al complejo.



- Camiseta o prenda conmemorativa del evento.
- Obsequios que la organización entregue a los corredores.
- Cronometraje y toma de tiempos.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.

### **Artículo 12.- Alojamiento e inscripción en canal oficial.**

Con el objetivo de garantizar una experiencia óptima, segura y sin incidencias para los participantes, **la organización informa que el único canal y autorizado para la contratación conjunta de alojamiento e inscripción en el evento V Edición - Oliva Nova Running 10K 2025** es a través de:

- [Oliva Nova Beach & Golf Hotel](#)
- [Residencial Las Dunas](#)

Cualquier otra oferta, enlace o intermediario distinto a los mencionado no cuenta con la validación ni el respaldo de la organización, y podría dar lugar a problemas en la gestión de dorsales, alojamiento o servicios vinculados con el evento.

Para contratar los packs oficiales se deberá de acceder exclusivamente a través de los canales oficiales proporcionados por [Oliva Nova Running](#) y [Oliva Nova Beach & Golf Resort](#).

### **Artículo 13.- Modificaciones:**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

Todas las actualizaciones referentes a las pruebas se publicarán en:

- Web oficial de la prueba: [www.olivanovarunning.com](http://www.olivanovarunning.com)
- Redes sociales de Oliva Nova Running: [Instagram](#) y [Facebook](#).

**OLIVANOVA**  
**RUNNING**

[www.olivanovarunning.com](http://www.olivanovarunning.com)